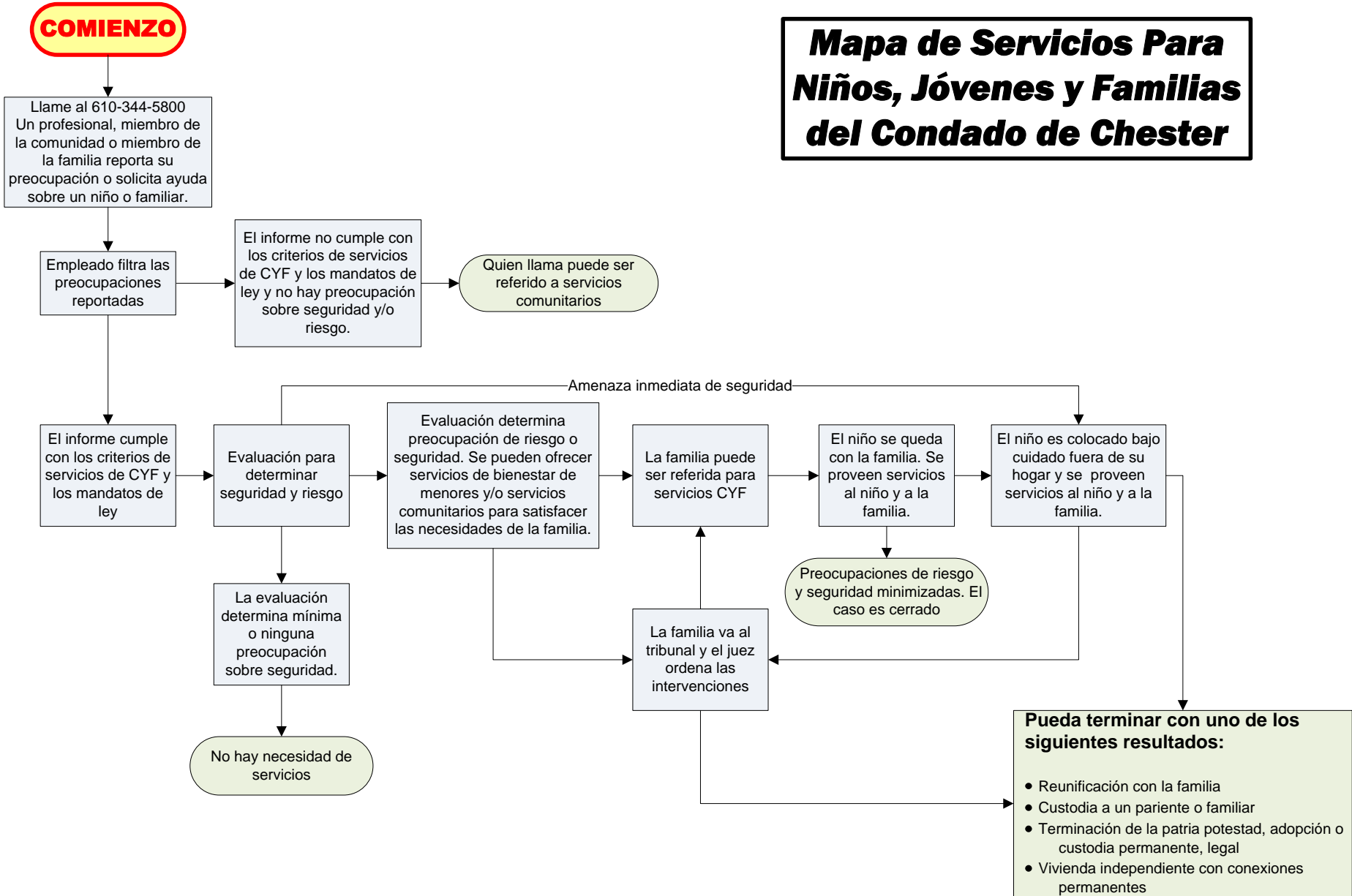


Mapa de Servicios Para Niños, Jóvenes y Familias del Condado de Chester



Ver <http://www.referweb.net/chesco/> para recursos adicionales en el condado de Chester.

Mapas de otros sistemas del condado de Chester se encuentran en <http://chesco.org/DocumentCenter/View/21020>

FAVOR NOTAR: Esta información puede cambiar. Las versiones actualizadas están disponibles en el <http://chesco.org/DocumentCenter/View/21018>

Agosto 2014

Departamento de Niños, Jóvenes y Familias del Condado de Chester

El porqué DCYF puede involucrarse con su familia

El Departamento de Niños, Jóvenes y Familias (DCYF) trabaja con familias que a las que les es difícil proporcionar un ambiente seguro y acogedor para sus niños. DCYF es la agencia designada por ley estatal para que investigue alegatos de maltrato y descuido de niños. DCYF recibe referidos de amigos, familiares, vecinos y otros; la agencia también recibe referidos de los mismos padres. DCYF asigna un trabajador social para que investigue los alegatos y decida si DCYF puede ser de ayuda. Por ley, la agencia ofrecerá sus servicios a las familias cuando:

- los padres no sean capaces de cuidar a los niños y no haya otro adulto responsable disponible;
- los niños hayan sido lesionados, maltratados o sujetos a abuso sexual por sus padres o cuidadores;
- los niños no estén recibiendo cuidado o supervisión adecuada;
- en ciertas situaciones, cuando los padres necesitan ayuda con sus problemas o los problemas de sus niños.

Servicios

Los servicios de los cuales hablará con usted el trabajador social, dependerán de las necesidades de su familia, lo que usted solicite, o lo que pueda ordenar un Juez. A veces los servicios son proporcionados por DCYF. A veces DCYF le referirá a servicios suministrados por otra agencia o programa.

Usted puede solicitar y/o se le puede pedir que vaya a lo siguiente con el fin de evaluar sus necesidades o para fortalecer a su familia:

- evaluaciones psicológicas (para evaluar las relaciones padre e hijo)
- clases de paternidad
- consejería y terapia
- auto ayuda o grupos de apoyo
- entrenamiento para el trabajo
- rehabilitación de drogas y alcohol
- consejería en manejo del hogar y presupuesto familiar

Manteniendo Unidas las Familias

La preferencia de la agencia es mantener unidas las familias. Si sus hijos pueden vivir con usted y estar a salvo, se quedarán con usted. La mayoría de las familias involucradas con DCYF siguen viviendo juntas bajo el mismo techo. Mientras los padres sigan criando a sus hijos, también estarán recibiendo servicios de la agencia. Un trabajador social se reunirá con los miembros de la familia, en la casa, para ayudar a la familia a resolver los problemas. La frecuencia de las visitas domiciliarias será decidida por los padres y el trabajador social.

Si los adultos y niños no pueden vivir juntos de manera segura, DCYF proporcionará un hogar temporal, seguro para los niños. Esta colocación “fuera-de-casa” puede ser con familiares. Puede ser con una familia de crianza. Con menor frecuencia, es en una casa colectiva o centro residencial.

Definiciones

Informe de Maltrato a niños– el informe escrito del alegado maltrato de un niño. DCYF puede decidir que hay indicaciones de maltrato infantil (ej., probablemente ha ocurrido), o DCYF puede decidir que el informe no tiene fundamento (ej., no se puede probar el maltrato). Si por lo menos un incidente ha sido probado a satisfacción de un tribunal, el caso tiene fundamento.

Orden Judicial – un documento jurídicamente vinculante que indica las instrucciones o indicaciones de un juez. (Toda orden judicial debe ser seguida por todas las partes.)

Tutela de Crianza– un hogar temporal de un niño y atención recibida por un cuidador entrenado.

Colocación con Pariente – un hogar temporal de un niño con un pariente o amigo de la familia.

Colocación Fuera de Casa – un hogar temporal para un niño que, por razones de seguridad, debe vivir alejado de sus padres.

Terminación de la Patria Potestad (TPR) – una decisión judicial legalmente vinculante, hecha por un juez en el tribunal. La TPR rescinde todos los derechos paternales de los padres biológicos.